



517

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

13 SEP 2018

Recibido..... 16.36 ..... Hs.

Exp. N°..... 35421 ..... C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

Artículo 1°.- Facultar al señor Presidente Dr. Antonio Bonfatti a realizar las gestiones necesarias para llevar adelante en esta Cámara un reunión interprovincial con legisladores de las Provincias de Córdoba y Entre Ríos a fin de discutir y proponer medidas ante las graves consecuencias que generan los recortes aplicados por el Gobierno Nacional en los subsidios al transporte, el Fondo Sojero, las partidas de coparticipación, las vacunas para nuestras niñas y niños, los aumentos en luz y gas que repercuten en la vida cotidiana de nuestros pueblos, así como también revisar en conjunto la posibilidad de denunciar el reciente Pacto Fiscal ya violado en reiteradas ocasiones por la Nación.

Artículo 2°.- Delegar en el señor Presidente la facultad de fijar fecha y hora de dicho encuentro.

Artículo 3°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que resulten necesarias.

Artículo 4°.- Registrar, comunicar y archivar.

*C. G. G. G.*  
C. G. G. G.  
LUIS DANIEL RUBEC  
Diputado Provincial

*R. M.*  
R. M.  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

*EGGIMANN*  
EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

*FUNDAMENTOS*

*Señor Presidente:*

El 10 de Septiembre de 1815 la denominada Liga de los Pueblos Libres, liderada por José Gervasio Artigas, integrada por las mayorías de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes y Misiones, produjo el Reglamento Provisorio de Tierras, documento liminar de un federalismo que fundaba una nación con justicia e igualdad.

*Licia Goti...*



2

Doscientos tres años después, las decisiones del Gobierno Nacional de recortar los subsidios al transporte, eliminar el Fondo Sojero, volver abstracto el concepto de coparticipación, no enviar vacunas imprescindibles para la niñez y producir aumentos tarifarios sobre luz y gas, generan angustia y empobrecimiento en nuestras poblaciones.

El Gobierno Nacional ante el rotundo fracaso de su política económica después de casi tres años de mandato, intenta como en otras ocasiones históricas, trasladar el ajuste a las provincias. Como una película que se repite una y otra vez vemos al gobierno del Presidente Macri aplicar las mismas recetas de hambre que nuestro Pueblo ya ha sufrido. Baja de salarios, quita de subsidios, despidos, tarifazos, endeudamiento, FMI, etc., el viejo y conocido ciclo de achicamiento productivo, menor consumo, desocupación y pobreza.

Entendemos que es hora de una decisión política clara y firme a favor de las personas que viven en nuestra provincia que vaya en sentido contrario a estas medidas políticas y económicas.

Es hora de recuperar un concepto real, concreto y progresista del federalismo, indispensable herramienta para mantener la idea de Nación.

Solamente la política puede generar salidas a esta andanada de medidas que castiga a los habitantes de las provincias.

Una de ellas es reunir a las y los legisladores de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, representantes de la región centro para generar un encuentro que, de por si, constituirá una señal política poderosa ante el avance desmesurado del gobierno nacional contra la dignidad de nuestros pueblos.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including "C. Giaccione" and "Cronica Sena"]*

*[Handwritten signature]*  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
CARLOS DEL PRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial